



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Presidencia
Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Resolución Administrativa N° 199 -2012-SP-P-CSJCA-PJ

Cajamarca, 07 de Noviembre del 2012.

VISTOS:

El escrito de reincorporación como Juez Superior Titular adscrito a la Sala Penal Liquidadora Permanente de Cajamarca, presentado por Oscar Gilberto Vásquez Arana, Juez Superior Titular, de fecha 07 de noviembre del 2012;

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Mediante Resolución de Sala Plena N° 014-2012-SP-P-CSJCA-PJ, de fecha diecinueve de julio del dos mil doce, se resuelve designar como Presidente Titular del Jurado Electoral Especial de Cajamarca al Juez Superior Titular Oscar Gilberto Vásquez Arana;

SEGUNDO: Mediante Resolución N° 0691-2012-JNE, de fecha veinticinco de julio del dos mil doce, el Pleno del Jurado Nacional de Elecciones, en uso de sus atribuciones, resuelve disponer que Oscar Gilberto Vásquez Arana, Juez Superior Titular de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca actuará como Jefe del Jurado Electoral Especial de Cajamarca debiendo instalarse e iniciar sus actividades a partir del primero de Agosto del dos mil doce;

TERCERO: Ante la vacancia de la plaza de Juez Superior de la Sala Penal Liquidadora Permanente de Cajamarca, mediante Resolución Administrativa N° 149-2012-P-CSJCA-PJ, de fecha trece de agosto del dos mil doce, se



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Presidencia
Corte Superior de Justicia de Cajamarca

resolvió designar al abogado Marco Virgilio Meza Castillejo como Juez Supernumerario de la Sala Penal Liquidadora Permanente de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, previa juramentación.

CUARTO: En tal sentido y teniendo en cuenta el pedido de reincorporación del Juez Superior Titular Oscar Vásquez Arana, a sus labores en la Sala Penal Liquidadora Permanente de Cajamarca, a partir del día miércoles siete de noviembre del dos mil doce;

POR ESTAS CONSIDERACIONES y de conformidad con las atribuciones concedidas por el artículo 90° incisos 3) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

PRIMERO: CONCLUIR la designación del abogado Marco Virgilio Meza Castillejo como Juez Supernumerario de la Sala Penal Liquidadora Permanente de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, hasta el día martes seis de noviembre del presente año, debiendo resolver las incidencias pendientes.

SEGUNDO: REINCORPORAR al Juez Superior Titular Oscar Vásquez Arana, a sus labores en la Sala Penal Liquidadora Permanente de Cajamarca, a partir del día miércoles siete de noviembre del dos mil doce; debiendo darse por concluida la licencia otorgada.

TERCERO: CONFORMAR (a partir de la indicada data) la Sala Penal Liquidadora Permanente de Cajamarca de la siguiente manera:

SALA PENAL LIQUIDADORA PERMANENTE		
Oscar Gilberto Vásquez Arana	Titular	Presidente
Fernanda Eliza Bazán Sánchez	Titular	Integrante
Gustavo Álvarez Trujillo	Provisional	Integrante



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Presidencia
Corte Superior de Justicia de Cajamarca

CUARTO: PÓNGASE la presente resolución en conocimiento de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia de la República, Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Comisión Nacional de Descarga Procesal del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Oficina de Control de la Magistratura, Gerencia General del Poder Judicial, a la Oficina Nacional de Meritocracia, Administración Distrital, del Diario Judicial para su publicación y fines de ley;

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.

PERCY HARDY HORNA LEÓN
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA